José Manuel Iglesias Gil
Alicia Ruiz Gutiérrez
(eds.)

Paisajes epigráficos de la Hispania romana

Monumentos, contextos, topografías

«L'ERMA» di BRETSCHNEIDER

Hispania Antigua
Serie Historica

9

Collana diretta da
Julián González
Universidad de Sevilla

José Manuel Iglesias Gil
Alicia Ruiz Gutiérrez
(eds.)

Paisajes epigráficos
de la Hispania romana
Monumentos, contextos, topografías

«L'ERMA» di BRETSCHNEIDER

JOSÉ MANUEL IGLESIAS GIL
ALICIA RUIZ GUTIÉRREZ (eds.)

Paisajes epigráficos de la Hispania romana
Monumentos, contextos, topografías

(Hispania Antigua. Serie Historica, 9)

Proyecto HAR2010-16570/HIST
© Copyright 2013 «L'ERMA» di BRETSCHNEIDER
Via Cassiodoro, 19 - 00193 Roma
http://www.lerma.it

Tutti i diritti riservati. È vietata la riproduzione di testi e illustrazioni
senza il permesso scritto dell'Editore

ISBN volume cartaceo: 978-88-913-0010-2
ISBN volume digitale: 978-88-913-0014-0

Paisajes epigráficos de la Hispania romana : monumentos, contextos, topografías / José Manuel Iglesias Gil, Alicia Ruiz Gutiérrez (eds.). — Roma : "L'Erma" di Bretschneider, cop. 2013.
286 p. : il. ; 24 cm. — (Hispania antigua. Serie histórica ; 9)
Basado en el coloquio organizado por la Universidad de Cantabria sobre "Paisajes epigráficos del Occidente romano: monumentos, contextos, topografías" celebrado en Santander los días 2 y 3 de mayo de 2013.
ISBN 978-88-913-0010-2
1. Inscripciones Latinas—España. 2. Monumentos—España—Edad Antigua. 3. Arqueología del Paisaje—España—Edad Antigua. I. Iglesias Gil, José Manuel, ed. lit. II. Ruiz Gutiérrez, Alicia, ed. lit.
930.271(460)
904:711

Índice

Presentación 7

I. TEORÍA Y MÉTODO

Alicia Ruiz Gutiérrez
El paisaje epigráfico de la ciudad romana: concepto y perspectivas de estudio 13

María del Rosario Hernando Sobrino
Aproximación al paisaje de los epígrafes romanos a través de la documentación manuscrita 29

II. TERRITORIOS Y CIUDADES DE LA HISPANIA ROMANA

Julián González
Arqueología y paisaje urbano: las inscripciones de la *colonia Romula* 57

Salvador Ordóñez Agulla
Sergio García-Dils de la Vega
Tejido urbano y legado epigráfico de *Astigi* a la luz de los últimos descubrimientos arqueológicos 69

José Manuel Iglesias Gil
José Carlos Saquete Chamizo
La epigrafía de *Regina* en su contexto topográfico: propuestas de interpretación a raíz de las últimas investigaciones arqueológicas 95

Juan Manuel Abascal Palazón
Epigrafía pública y paisaje epigráfico en *Segobriga (conventus Carthaginiensis, Hispania Citerior)* 109

Ángel A. Jordán Lorenzo
Javier Andreu Pintado
La presencia privada en los foros hispanos a la luz de dos programas epigráficos hallados *in situ* en Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) 127

Antonio Rodríguez Colmenero
Epigrafía pública e integración política en las ciudades de la *Gallaecia* romana: *Lucus Augusti, Bracara Augusta* y *Aquae Flaviae* 145

Manuel Ramírez Sánchez
La visibilidad de los grupos de parentesco en la epigrafía de la Hispania indoeuropea: soportes y textos 159

III. OTROS PAISAJES DEL OCCIDENTE ROMANO

Gino Bandelli
Ancora sul paesaggio epigrafico del Foro di *Aquileia* repubblicana 183

Diana Gorostidi Pi
Conjuntos epigráficos monumentales de ámbito público en *Tusculum* (Lazio, Italia) 205

Miguel Ángel Novillo López
Organización urbana y legado epigráfico de *Pola* 225

Raimondo Zucca
Il paesaggio epigrafico delle città della Sardinia 237

Carolina Cortés Bárcena
Límites territoriales monumentalizados: los *termini publici* de la *Gallia Narbonensis* 267

LA VISIBILIDAD DE LOS GRUPOS DE PARENTESCO EN LA EPIGRAFÍA DE LA HISPANIA INDOEUROPEA: SOPORTES Y TEXTOS*

Manuel Ramírez Sánchez
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

El estudio de las inscripciones en las que aparecen mencionadas las antaño llamadas "organizaciones suprafamiliares" se ha centrado más en los textos que en el análisis de los propios monumentos y, lo que es más importante aún, por lo general ha ignorado los contextos en los que éstos se exhibieron. Las razones de esta obsesión por el texto y el desinterés, en cierta medida, por el contexto, ha venido determinada por numerosos factores, en unos casos, derivados del propio devenir histórico de la ciencia epigráfica, pero quizá también, todo hay que decirlo, por el hecho de que en su mayoría las contribuciones en el estudio de estas inscripciones han sido realizadas por filólogos y lingüistas que, en muchos casos, ni siquiera han estudiado directamente los epígrafes. Merece pues la pena que, en el marco de esta monografía dedicada al estudio de los paisajes epigráficos del Occidente romano, nos aproximemos al estudio de la visibilidad de estos grupos de parentesco a través de un análisis más detenido no sólo de las propias fórmulas onomásticas en las que éstos se insertan, sino sobre todo, de su mayor o menor representación en distintos tipos de monumentos o, si utilizamos la acertada expresión formulada hace décadas por Giancarlo Susini, el ambiente epigráfico en el que éstos cobraron protagonismo.

Un siglo de investigación

El interés por esa realidad que nosotros denominamos con un término tan aséptico como es el de "grupos de parentesco" arranca a finales del siglo XIX, cuando el aragonés Joaquín Costa,

* El presente trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de I+D HAR2011-25370, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Abreviaturas empleadas: *ECLU* = Palol, Vilella, 1987; *ERLa* = Abásolo, 1974; *ERPS* = Jimeno, 1980; *MLH* IV = Untermann, 1997. Los textos de las inscripciones celtibéricas mencionadas en el texto se escriben en redonda y negrita, siguiendo la convención para la transcripción del ibérico. Utilizamos las siguiente siglas para referirnos a los elementos que componen el nombre individual: *praenomen* (PN), *nomen gentile* (NG), *cognomen* (CG, en plural CCG), *praenomen* del padre en genitivo (PNg), abreviatura para expresar "hijo" (f), grupo de parentesco (NF, en plural NNF) y mención de la *origo* (NC). Para referirnos al nombre personal indígena en la fórmula onomástica, ya sea indígena o mixta, emplearemos las siglas NP (en plural NNP).

cuyo primer centenario de su fallecimiento fue conmemorado hace dos años por el Gobierno de Aragón, publicó en Madrid una obra titulada *Organización política, civil y religiosa de los celtíberos.* En este libro de medio centenar de páginas, Costa se detuvo en el estudio de una selección de nombres personales de la región celtibérica que, en su opinión eran el "trasunto y reflejo de la organización social", pero el mérito de recopilar, de forma exhaustiva, todos los testimonios conocidos de los grupos de parentesco que aparecían mencionados en las inscripciones latinas fue del célebre arqueólogo alemán Adolf Schulten quien, a comienzos del siglo XX, dedicó una decena de páginas del primer volumen de su monumental *Numantia* al estudio de los grupos de parentesco entre los pueblos prerromanos del interior peninsular. Huelga decir que los 72 genitivos de plural recopilados por el catedrático de Erlangen, distribuidos entre los celtíberos (con 27 ejemplos), los vacceos (con 15 ejemplos), los pueblos del Noroeste (con 13 ejemplos) y los carpetanos (con 16 ejemplos), procedían del segundo volumen del *Corpus Inscriptionum Latinarum* y de la serie *Ephemeris Epigraphica*, que Schulten supo explotar para su investigación[1].

Desde Schulten hasta nuestros días, el estudio de las estructuras sociales indígenas del área indoeuropea de Hispania ha sido, y aún continúa siendo, objeto de estudio por una buena parte de los lingüistas e historiadores de la Antigüedad, tanto españoles como procedentes de otros países. A lo largo de este siglo que transcurre desde que el arqueólogo alemán editó la primera relación de grupos de parentesco en la epigrafía hispánica, la bibliografía especializada sobre este tema supera ya, con creces, el centenar de títulos. Entre los años 60 y comienzos de los 80 del siglo pasado, como consecuencia del auge que experimentan los estudios de Historia Antigua en España, se emprende un buen número de estudios sobre los pueblos indígenas del interior peninsular caracterizados por lo que algún autor ha definido como una "radicalización neogentilicia de acusado carácter teórico"[2], que no se verán superados hasta que, a mediados de los ochenta, se inicie una nueva etapa en la investigación sobre la organización social de las comunidades indígenas gracias a los trabajos de Mª Cruz González.

Como sabemos, Mª Cruz González revisó, de manera exhaustiva, toda la documentación epigráfica del área indoeuropea peninsular en la que aparecen mencionados genitivos de plural y los términos latinos *gens* y *gentilitas*. Esta autora agrupó estas realidades bajo la denominación genérica de "unidades organizativas indígenas" y propuso en el apartado final de su trabajo la siguiente conclusión:

> "Los términos *gens*, *gentilitas* y genitivos de plural hacen referencia a unidades organizativas indígenas de mayor o menor amplitud caracterizadas por ser unidades parentales que actúan como unidades sociales dentro de unos límites territoriales definidos. Aunque los tres aluden a unidades organizativas cuyo principio básico común es el de estar integradas por individuos unidos entre sí por vínculos de parentesco, tienen cada uno de ellos un valor concreto, definido y distinto en cada caso y no pueden hacerse equivalentes"[3].

Un aspecto que conviene no olvidar es que todos los nombres de unidades organizativas indígenas que conocemos en la epigrafía hispánica proceden de inscripciones que deben fe-

[1] Schulten, 1914, pp. 230-240.
[2] Beltrán, 1994, p. 76.
[3] González, 1986, p.112.

charse en una época que, para las más antiguas (datadas a finales del siglo II a.C.), no es anterior a la presencia romana en el interior peninsular. Nos referimos a algunas inscripciones celtibéricas en las que se mencionan estos nombres de grupos de parentesco, insertados en las fórmulas onomásticas, así como a las inscripciones latinas datadas entre los siglos I al III d.C., en las que estos nombres perviven.

Dicho de otro modo, conocemos la organización indígena de estas comunidades en época prerromana a través de los testimonios de época plenamente romana, cuando estas comunidades indígenas ya se encuentran sometidas política y jurídicamente por Roma, inmersas dentro una nueva organización territorial. Sin embargo, de la pervivencia de estas unidades organizativas indígenas no debe extraerse la opinión de que estas realidades de época romana son iguales a las que debieron de existir en época prerromana, de las que lamentablemente no tenemos información alguna, ya que los documentos en lengua celtibérica más antiguos que conocemos son del siglo I a.C. Sobre este particular, Mª Cruz González ha expresado claramente que "perdurabilidad no quiere decir inmutabilidad porque, en primer lugar, la sociedad indígena, como toda sociedad, no es algo estático sino dinámico y por tanto no ha podido mantenerse con las mismas características a lo largo de cinco siglos; y en segundo lugar, porque la presencia romana ha producido cambios que afectan en mayor o menor medida a las estructuras sociales indígenas"[4].

En los últimos años, se han producido importantes hallazgos epigráficos, que han ido incrementando la cantidad de ejemplos conocidos de estas unidades organizativas indígenas, haciendo cada más complejo, pero a la vez más rico, el análisis histórico de esta realidad[5]. Citemos, simplemente como ejemplo, el Bronce de Botorrita III (en adelante, BBIII), un documento epigráfico de singular importancia que ha aportado una gran cantidad y variedad de fórmulas onomásticas, así como de unidades organizativas indígenas mencionadas con el habitual genitivo de plural celtibérico en *-um*[6], o el hallazgo, en tiempos más recientes, del "edicto de El Bierzo" (*HEp* 7, 1997, 378).

Algunos de estos hallazgos han servido para confirmar varias conclusiones que expusimos hace más de una década[7]. Si en su momento pocos colegas creían verosímil que antropónimos con sufijo en *-co-* como el *Mandicus* mencionado en una inscripción de Calatayud (*HEp* 5, 1995, 915) debían considerarse como alusión al grupo de parentesco[8], la aparición de nuevos testimonios, algunos de ellos excepcionales, como el *Spantamicus* de la monumental inscripción sobre el pavimento del foro de Segobriga, han aportado nuevos testimonios onomásticos que han sido convenientemente valorados como alusiones al grupo de parentesco mediante fórmulas alternativas al habitual genitivo de plural[9]. En cualquier caso, todavía hay algunos

[4] González, 1986, p. 96.

[5] *Cfr*. Santos, 1995, pp. 125-149. Hasta la fecha no se ha publicado ningún estudio posterior que analice la ingente bibliografía generada en las dos últimas décadas.

[6] Beltrán, dir., 1996.

[7] Ramírez, 2001.

[8] Fragmento de una inscripción de *Bilbilis*, perdida durante años y posteriormente "redescubierta", *cfr*. Martín Bueno, Navarro, 1997, pp. 210-212, nº 3, láms. 3 y 4. En su momento propusimos una interpretación alternativa del *Mandicus* mencionado en la l.3, cfr. Ramírez, 2001, pp. 511-513, B.58; Ramírez, 2003, pp. 20-21, que ha sido aceptada por una de sus editoras en un trabajo posterior, cfr. Navarro, Gorrochategui, Vallejo, 2011, p.154.

[9] Abascal, Alföldy, Cebrián, 2011, pp. 54-59, nº 31; pp. 236-237, nº 246.

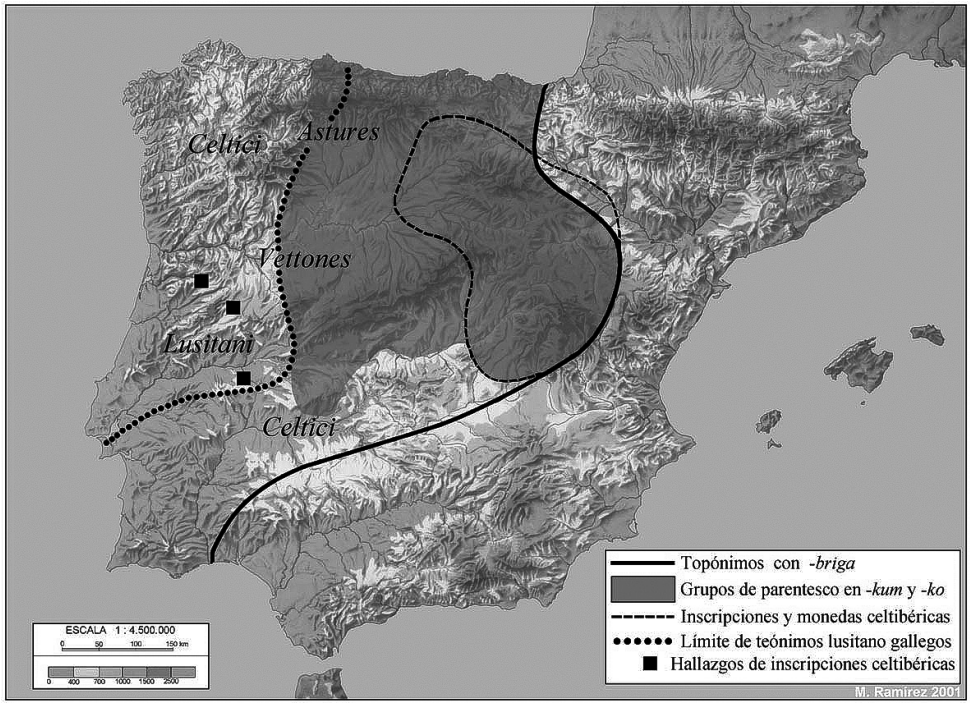

Fig. 1. Distribución de los grupos de parentesco en *-kum* y *-ko* en la Hispania indoeuropea, según J. Untermann (1997).

investigadores que mantienen sus dudas acerca de que antropónimos como *Urcailoco* (*CIL* II 2800), *Docilico* (*CIL* II 2816) o *Eburanco* (*ERPS* 59; *CIL* II 2828) sean "abreviaturas de los famosos genitivos de plural hispanos o se trata de adaptaciones de éstos a los usos onomásticos romanos"[10].

Por fortuna, la epigrafía es una ciencia viva, en la que cualquier nuevo hallazgo puede obligarnos a reformular nuestras hipótesis o nos puede ayudar a fundamentar mejor nuestras teorías[11]. Dejemos, pues, que el tiempo avance y, mientras tanto, sigamos estudiando los nuevos testimonios que aparecen cada cierto tiempo, para comprobar cómo van encajando las piezas en este puzle que, por ahora, estamos lejos de poder terminar definitivamente.

Soportes y textos

La m ayoría de los estudios publicados hasta la fecha sobre el papel del parentesco en la Hispania indoeuropea no ha valorado en profundidad la importancia que poseen los tipos de soporte epigráfico como posible línea de argumentación para intentar explicar la importancia que tuvieron estos grupos de parentesco en el ámbito sociopolítico y, lo que es más impor-

[10] Gómez-Pantoja, 2003, pp. 252-253.

[11] Una relación actualizada de las unidades organizativas del área indoeuropea de Hispania, que incorpora los nuevos testimonios, en González, Ramírez, 2011.

tante, su evolución en la sociedad en la que éstos se insertaban, desde fines del siglo II a.C. hasta el siglo III d.C. En cualquier caso, hay algunos trabajos que sí han profundizado en estos aspectos, como algunos artículos de Javier de Hoz, en los que ha reflexionado sobre la vinculación entre escritura y tipo de soporte en el ámbito de la epigrafía y lengua celtibérica y, más recientemente, algunos trabajos dedicados al estudio de los soportes de la epigrafía paleohispánica y a los aspectos técnicos relacionados con la ejecución de estas escrituras[12]. Como veremos a continuación, un análisis de los soportes en los que estas realidades que algunos colegas aún siguen denominando *gentilitates,* nos permite comprender mejor cómo estas realidades fueron evolucionando a lo largo del tiempo hasta que, una vez perdida su razón de ser, terminaron por dejar de aparecer mencionadas en los epígrafes (Fig. 1).

Debemos recordar que, únicamente para el caso de la región celtibérica, contamos con más de doscientos nombres de grupos de parentesco escritos en lengua y escritura indígena. Y de ellos, el 85% aparecen mencionados en dos epígrafes excepcionales, de naturaleza jurídica, como son el Bronce de Botorrita I y el Bronce de Botorrita III. El 15% restante se distribuye entre grafitos sobre cerámica, en su mayoría procedentes de Numancia, inscripciones sobre platos y páteras de plata, *tesserae hospitales* e inscripciones funerarias[13].

El principal interés que tiene el BBII para conocer el papel de los grupos de parentesco en la sociedad de Contrebia Belaisca, años antes de la destrucción definitiva de la ciudad en época cesariana, radica en el hecho de que, una vez más, un grupo de personas "notables" por su condición de magistrados, son parte activa de un documento jurídico que, en este caso concreto, atañe a dos comunidades indígenas, los *salluienses* y los *sosinestanos*, vecinas de los contrebienses. Como se ha dicho en muchas ocasiones, en el BBII encontramos una prueba evidente de la existencia de un senado local con capacidad jurídica propia para emanar un documento de estas características, aunque sancionado por un gobernador romano. Resulta evidente que el tipo de soporte (*tabula aenea*), el formulario empleado, la datación por los cónsules, etc., nos sitúa ante un documento latino por antonomasia, en el que algo tan tradicional como las formas onomásticas indígenas aparecen incluso "romanizadas", si se nos permite emplear esta expresión. En efecto, frente al tipo de fórmula característica del BBI (NP + NF + NPg), en el BBII leemos la siguiente fórmula onomástica: NP + NF + NPg + f. La diferencia entre ambos formularios es muy sutil, pero bastante elocuente: en primer lugar, en el bronce celtibérico encontramos la palabra *bintis* y una posible mención de algunos topónimos (**lubinaz**, **akainaz nouantutas** y [ ]**u**̲**kontaz**) junto a estas fórmulas onomásticas; en segundo lugar, en el bronce latino tenemos, como es lógico, términos latinos como *praetor* y *magistratus*, pero no encontramos una supuesta (o discutible) referencia a algún nombre de lugar junto a las fórmulas onomásticas; y en tercer lugar, en la *Tabula Contrebiensis* observamos que la filiación se expresa de una forma plenamente romana (NPg + *f*), tal y como luego la encontraremos en la epigrafía latina de época altoimperial. Finalmente, es muy significativo que ninguno de estos NNF, aparezca repetido en el BBIII, lo que sin duda es un argumento más en favor de que el último de los bronces de Contrebia no incluye una onomástica exclusiva de la aristocracia local.

[12] De Hoz, 1995; Simón, 2013; Barrandon, 2013.
[13] Ramírez, 2001, p. 256, Tabla 46.

En contraste con esta sobreabundancia de nombres de grupos de parentesco mencionados en las *tesserae hospitales* o en los bronces de Botorrita, hasta el momento sólo conocemos cuatro inscripciones funerarias escritas en lengua y escritura indígena que mencionen algún grupo de parentesco. Y todas ellas son estelas, cuya cronología se suele situar en el siglo I a.C.: la estela fragmentaria de Trébago (*MLH* IV, K.10.1), la inscripción desaparecida de Clunia, dibujada por Loperráez y posteriormente reproducida pro Hübner en sus *Monumenta Linguae Ibericae* (*MLH* IV, K.13.2), la estela desaparecida de Torrellas (*MLH* IV, K.8.1) y la estela de Ibiza (*MLH* IV, K.16.1) que, en opinión de Francisco Beltrán, más bien debería considerarse como una losa.

Las estelas celtibéricas que incluyen fórmulas onomásticas con algún NF (como sucede en los ejemplos de Trébago, Torrelllas e Ibiza) o simplemente un NF ausente de cualquier contexto onomástico (como el ejemplo de Clunia), son una muestra evidente de la influencia romana sobre las comunidades indígenas, al igual que sucede con las inscripciones jurídicas y los letreros sobre cerámicas[14]. Sin que ello suponga que, a diferencia de lo que sucede con otros soportes epigráficos como las *tabulae aeneae* de Botorrita, estas estelas no contaran con una tradición indígena, anterior a la llegada de los romanos a la zona, como evidencian las excavaciones realizadas en el Alto Tajuña-Alto Henares, Alto Duero y Alto Jalón, en necrópolis como las de Luzaga y Aguilar de Anguita, en Guadalajara o en la necrópolis celtibérica de Numancia, en Soria, donde muchas sepulturas aparecen señalizadas con una piedra a modo de estela[15].

Como sabemos, la arqueología ha confirmado la utilización de estelas en contexto funerario en el interior de la Península Ibérica desde el siglo V y comienzos del IV a.C., si bien su apogeo se ha situado durante toda la II Edad del Hierro[16]. Pero lo que verdaderamente distingue a las estelas que aquí nos interesan con estas otras que aparecen en las necrópolis celtibéricas del Alto Duero (Numancia) y del Alto Jalón y Alto Tajo (Luzaga, Aguilar de Anguita y Riba de Saelices) no es sólo la presencia de un texto en lengua y escritura indígena, sino incluso sus dimensiones (especialmente el grosor) y el material con el que están realizadas. Como aspectos coincidentes cabría destacar, al margen del propio contexto funerario, la ausencia de decoración que, salvo en el caso de la estela procedente de Clunia (*MLH* IV, K.13.2), es la nota dominante. Las estelas celtibéricas con epígrafe, incluso las que no mencionan NF, como la conocida *estela de Retugenos* (*MLH* IV, K.12.1), que Taracena halló en sus excavaciones en la localidad soriana de Langa de Duero, presentan un aspecto bastante austero, que las distingue tanto de las inscripciones latinas como de sus posibles correspondencias en el área ibérica[17]. Pero si bien en el aspecto estrictamente formal las estelas celtibéricas no parecen mostrar una influencia romana, no podemos decir lo mismo en lo que se refiere al "hábito epigráfico", ya que lo que constituye una evidente novedad en este tipo de monumentos es

[14] Barrandon, 2003.

[15] Lorrio, 1997, pp. 125-128; Jimeno *et al.*, 2004.

[16] Argente, García, 1994, p. 92.

[17] Únicamente las estelas discoideas de Clunia o algún ejemplar más que no registra un NF (como *MLH* IV, K.13.1), constituyen una excepción. En este sentido, no compartimos la opinión de J. de Hoz, para quien "las lápidas sepulcrales celtibéricas entroncan por una parte con la tradición ibérica y por otra anuncian las estelas de época romana de la zona", véase de Hoz, 1995, p. 8. Sobre el significado de la estela de Retugenos (*MLH* IV, K.12.1) se propuso una nueva interpretación, a la luz de una nueva lectura del texto, véase Arenas *et al.*, 2001.

que, frente a su carácter anepígrafo tradicional, ahora aparecen grabadas con signos mejor o peor ejecutados, dependiendo de la propia naturaleza de la piedra y de la habilidad de la mano que los ha realizado.

La inscripción funeraria de Ibiza, descubierta en 1946 en las proximidades del Puig des Molins, sin contexto arqueológico preciso, es, en todos los aspectos, un testimonio singular. Y no sólo por el hecho de tratarse de una inscripción que recuerda la memoria de un celtíbero del valle del Ebro que muere en la isla de Ibiza, sino por el propio hecho de que, como ha recordado Francisco Beltrán, está escrita en alfabeto ibérico oriental en un territorio donde esta escritura no llegó a extenderse[18]. A diferencia de otras estelas celtibéricas está realizada en una arenisca de grano fino, lo que ha facilitado el trabajo de su escritura, ejecutada con precisión con unos trazos de sección en V, bien repartidos en el campo epigráfico y delimitados por unas líneas auxiliares claramente visibles. En este caso, la *ordinatio* y la propia técnica de ejecución del texto están más cerca de los modelos ibéricos de influencia romana que de los ejemplos del interior peninsular de Langa de Duero o Trébago. Finalmente, el mismo epitafio recoge una formula onomástica bien conocida en otras inscripciones de la región celtibérica (NP + NF + NPg + ke/f + NC), como la tésera Froehner (*MLH* IV, K.0.2) o la pátera de plata de Gruissan (*MLH* IV, K.17.1), pero también en varias inscripciones latinas halladas en Cáceres, León y Ávila, todas ellas de emigrantes del área onomástica celtibérica que fallecen fuera de su territorio[19].

Conviene destacar, una vez más, que en el estado actual de la investigación, seguimos sin conocer ninguna mención del término latino de *cognatio* en la región celtibérica, máxime cuando, según la interpretación que hemos defendido más arriba, consideramos que los genitivos de plural y antropónimos con sufijo *-co-* declinados en un caso distinto del genitivo, que aparecen registrados en la epigrafía latina de la zona, pueden identificarse perfectamente con lo que los latinos denominaron como *cognationes*[20]. Cabe imaginar que se trata de una circunstancia debida al azar, que en ocasiones determina la existencia o no de hallazgos en una zona determinada, pero también cabría pensar que la rápida integración de los grupos de parentesco en la sociedad hispanorromana de la región celtibérica, en unos casos insertándose a modo de CGG en la fórmula onomástica, en otros siendo reemplazados por elementos más acordes con los formularios romanos (como los *cognomina* latinos de parentesco estudiados en su día por Juan Manuel Abascal), puede ser la principal causa de que no existan testimonios epigráficos de *cognationes* en esta región[21].

En cambio, en esta región sí encontramos abundantes testimonios de nombres de grupos de parentesco que aparecen declinados en un caso diferente del genitivo de plural, ya sea en nominativo o en dativo, concertando con los demás elementos de la fórmula onomástica. La

---

[18] Beltrán, 2005, p. 36.

[19] En todos los casos se trata de inscripciones funerarias de individuos con onomástica indígena que mencionan su pertenencia a un grupo de parentesco y el nombre de su ciudad de origen al haber fallecido lejos de ésta: *Aecus Ap/loniocum / Lougi f(ilius) Clu/n(iensis)*, en un epígrafe desparecido de Alconétar o Garrovillas, en Cáceres (*HAE* 12-16, 1961-1963, 1805); *Proculus / Tritalicum / L(uci) f(ilius) Uxs(amensis),* en una estela funeraria de Astorga, León (*CIL* II Sup. 5077); y *Domite[.] / Cutariq(um) / Statuti f(ilio) / ter<m>e[stin](-),* en una inscripción de Ávila (*CIL* Sup. 5864). Véase Ramírez, 2001, pp. 132-133.

[20] Como sugirió en su momento Mª Cruz González. Sobre este particular, véase Ramírez, 2003, pp. 13-31.

[21] Abascal, 1984.

primera persona que reparó en la existencia de estos nombres fue Antonio Tovar, que los incluyó en su listado de *gentilitates*. Su discípula Mª Lourdes Albertos volvería a ocuparse de su estudio, unos años más tarde, incluyendo en sus repertorios "gentilicios en forma de *cognomina*" como *Argamonica* y *Ablicus*, pero registró como genitivos de plural en *-om/-on* algunos ejemplos de nombres que Tovar había incluido en su lista de gentilidades como adjetivos con sufijo *-co-*. El resultado final, como ya explicamos hace tiempo, es que algunos grupos de parentesco que Mª Lourdes Albertos interpretó, con cautelas, como un posible NF en genitivo de plural en *-om/-on,* como por ejemplo *Bundalico(n?)* o *Lougesterico(n?),* terminaron por convertirse en testimonios seguros en los repertorios de otros investigadores que dieron por válida su hipótesis y eliminaron el interrogante que la siempre prudente Mª Lourdes Albertos colocaba junto a cada uno de estos testimonios inseguros[22].

Hace ya tiempo llamé la atención sobre la inflación de genitivos de plural en *-om/-on* que, con el paso de los años, se habían incorporado en los repertorios epigráficos. No voy a volver a exponer aquí los argumentos esgrimidos entonces, ni voy a sacar a colación los mismos ejemplos, pero citaré aquí, al menos, varios testimonios idénticos a aquéllos, como el de una estela fragmentariamente conservada de Clunia (*ECLU* 100), o la estela de San Juan del Monte Burgos (*ECLU* 81; *HEp* 2, 1990, 141). Ambos tienen, como paralelos que permiten confirmar que no se trata de ejemplos de genitivos de plural en *-om/-on,* algunos epígrafes muy cercanos, como la estela de *L. Valerius L. f. Arquocus,* de Clunia (*ECLU* 96), los abundantes ejemplos en fórmulas onomásticas femeninas que encontramos en el área burgalesa de Lara de los Infantes, o incluso fuera de esta zona, como en la lejana Valeria (*CIL* II 3198), además de ejemplos como el de un emigrante cluniense que dedica una inscripción funeraria a su esposa, fallecida en territorio carpetano (*CIL* II 899).

Los contextos de exhibición

Aunque parezca obvio decirlo, debemos comenzar destacando que el número de inscripciones que ha llegado hasta nosotros es sólo una muestra del total de testimonios que debieron haberse escrito en la Antigüedad, con un afán de perdurabilidad que, lamentablemente, no ha permitido que lleguen en su totalidad a nuestro conocimiento. A partir del examen de estos testimonios escritos que conocemos, parece evidente que los grupos de parentesco se hicieron visibles en diferentes contextos, conforme fue avanzando la romanización en el interior peninsular, desde mediados del siglo II a.C. Los primeros ejemplos que conocemos de estas unidades organizativas indígenas aparecen en algunas *tesserae hospitales*, los documentos escritos más antiguos de la zona, si excluimos las monedas, cuyos letreros únicamente hacen referencia a las cecas que las emiten. Se trata, como sabemos, de documentos jurídicos de naturaleza privada o pública, según se trate de un *hospitium* firmado entre dos individuos a título particular, o bien entre dos comunidades (por ejemplo, dos *ciuitates*), o entre una comunidad y un individuo particular[23].

Precisamente, uno de los testimonios epigráficos más antiguos del curso alto del Duero, al menos hasta el momento, es la pequeña plancha de bronce hallada por A. Schulten en las

[22] Para los ejemplos citados, véase Albertos 1975, p. 13, nº 59 y nº 63.
[23] Dopico, 1988; Dopico, 1989.

excavaciones realizadas en Peña Redonda, uno de los campamentos romanos que cercaron Numancia (Garray, Soria)[24]. Si aceptamos como válida la hipótesis expuesta por Javier de Hoz, posteriormente confirmada por J. Untermann, se trata de una *tessera hospitalis*, posiblemente la más antigua de cuantas conocemos hasta la fecha, cuyo texto es tan simple como lo permite la escasez del propio espacio que ofrece el soporte: **mukokaiko** (*MLH* IV K.9.1). Se trata de un genitivo de singular en -o que alude al grupo familiar que suscribe el acuerdo, y que podríamos traducir como "del (grupo) mukokaiko" (Fig. 2)[25]. Un ejemplo, algo más tardío de este tipo de *tessera hospitalis* de formulario tan breve que se limita a la simple mención del NF, lo tenemos en la tésera de procedencia desconocida, con forma de jabalí, publicada por Antonio Tovar en la que se lee **atulikum** (*MLH* IV K.0.6)[26].

Fig. 2. Pequeña plancha de bronce, posiblemente una *tessera hospitalis*, procedente de Garray, Soria. Römisch-Germanisches Zentralmuseum, Mainz.

Pero la mayoría de los NNF testimoniados en las *tesserae hospitales* aparece en el contexto de las fórmulas onomásticas, más o menos elaboradas, de los individuos que suscriben estos acuerdos, que pasan de ser meramente verbales, hasta formalizarse por escrito en unos documentos que, lejos de elaborarse en materiales perecederos, se graban en objetos de bronce, y en ocasiones incorporan en su fórmula onomástica el nombre del grupo del parentesco al que pertenecen. Lo interesante de estos grupos de parentesco es que aparecen formando parte

[24] Schulten, 1927, pp. 166 y 256, lám. 43, nº 37. La placa mide 5,3 cm x 1,5 cm y fue llevada por el arqueólogo alemán, junto con otros materiales, a Alemania. Actualmente se conserva en el Römisch-Germanisches Zentralmuseum, en Mainz. En 2005 fue mostrada en la exposición *Celtíberos: Tras la estela de Numancia*, celebrada en el Museo Numantino de Soria, en cuyo catálogo aparece reproducida, Ramírez, 2005, p. 280.

[25] Sin embargo, J. Untermann planteó la posibilidad de que **mukokaiko** fuese un genitivo de singular de un NP con el sufijo corriente *-aiko-*, aunque posteriormente no descartó la posibilidad de que se tratase de un NF, véase Untermann, 1990, p. 357; *MLH* IV, K.9.1).

[26] Por la simplicidad del texto ha sido fechado entre finales del siglo II y el I a.C. Como ya explicamos en otro trabajo al que remitimos: Ramírez, 2008, p. 158, nota 10, es posible que estas *tesserae*, con formularios tan breves que únicamente mencionan un NF, fueran más bien contraseñas, realizadas con la finalidad de garantizar a quien las portara algún tipo de inmunidad o derecho de tránsito por algún territorio, véase Castellano, Gimeno, 1997.

de fórmulas onomásticas de gran variedad. Algunas van del modelo más sencillo de NP + NF, como el que aparece en una *tessera hospitalis* con forma de delfín, posiblemente procedente de un lugar indeterminado del valle del Ebro, en la que se lee **retukeno.uisal/ikum** (*MLH* IV K.0.9), a variantes más complejas, como la excepcional *tessera* Froehner (*MLH* IV, K.0.2). En ocasiones, estos grupos de parentesco aparecen mencionados en contextos onomásticos poco claros que, en el estado actual de nuestro conocimiento del celtibérico, son prácticamente ininteligibles, como sucede con el desaparecido bronce de Luzaga (*MLH* IV, K.6.1) o la conocida *tessera hospitalis* zoomorfa de Uxama (*MLH* IV, K.23.2).

Junto a estos documentos de naturaleza jurídica que debieron conservarse en poder de las partes interesadas en el acuerdo y que, salvo en casos de necesidad, no eran exhibidos, los testimonios más antiguos que conservamos de estos grupos de parentesco aparecen también en otro de tipo de soportes más domésticos o, si se nos permite utilizar la expresión, más mundanos. Nos referimos a los letreros sobre cerámica indígena que han sido hallados en algunas ciudades celtibéricas de la importancia de Numancia, Botorrita o La Caridad de Caminreal. Al igual que sucede con algunas de las téseras antes aludidas, los grupos de parentesco que aparecen mencionados en estos letreros sobre cerámica aparecen fuera de cualquier contexto onomástico y, salvo un par de excepciones en los que parece que el NF está acompañado de otras palabras de significado desconocido[27], en el resto de los ejemplos nos encontramos con la mención aislada del nombre de una unidad organizativa indígena[28].

A simple vista estos testimonios nos remiten a los habituales letreros sobre cerámica que, en el mundo mediterráneo, se utilizan como señas de propiedad. Sin embargo, aquí estos letreros no aluden a una persona en concreto, sino a un grupo de parentesco: **arebasikoo[---]** (*MLH* IV, K.9.5), **elatunako** (*MLH* IV, K.9.4), **nouantikum** (*MLH* IV, K.9.3), **kambarokum** (*MLH* IV, K.5.2). La mayoría de los autores coincide en interpretar estos letreros como marcas de propiedad que determinan que los recipientes sobre los que están escritos estos grafitos pertenecían a determinados grupos de parentesco[29]. La principal consecuencia que trae consigo aceptar esta interpretación es que estos grupos de parentesco no debieron de ser excesivamente amplios, sin que ello suponga que debamos reducirlos únicamente a la familia nuclear, ni siquiera al número de personas que pudiesen convivir bajo un mismo techo, entre otras razones porque las viviendas excavadas en yacimientos como Numancia no tienen unas dimensiones homogéneas.

Frente a esta opinión, los defensores de las teorías tradicionales, que consideran estos grupos de parentesco como clanes similares a la *derbfine* irlandesa, encuentran un argumento a su favor en el hecho de que el letrero **kambarokum** (*MLH* IV, K.5.2) apareciera en una vivienda como la de Likine, cuya superficie de 915 m² en planta cuadrada, con 21 estancias estructuradas en torno a un gran patio central porticado, sin duda viene muy bien para defender que estas unidades organizativas indígenas, como la "de los kambarokos", eran grupos de un tamaño considerable, "de tipo clánico". Sin embargo, la interpretación de estos grafitos no es tan sencilla, y cabría ponerlos en relación no sólo con la propiedad de estos recipientes, sino,

[27] Ramírez, 2001, pp. 290-292, A.5; pp. 293-294, A.7; pp. 392-393, A.73.
[28] *Ibid*., pp. 292-293, A.6; pp. 294-295, A.8; pp. 295-296, A.9; pp. 400-401, A.81.
[29] De Hoz, 1986, pp. 58-59; 1995, pp. 6-7.

como ha propuesto Francisco Burillo, con su posible utilización en contextos religiosos, quizá en posibles rituales en los que participaban los miembros de estos grupos de parentesco[30].

Mención especial merecen algunas referencias a grupos de parentesco que fueron grabadas en las paredes del abrigo rocoso de Peñalba de Villastar, en Teruel, formando parte de las fórmulas onomásticas de algunos individuos que alcanzaron aquel lugar y que, por los razones que fueran, no dejaron pasar la ocasión de rayar sus nombres sobre la piedra, con trazos ejecutados con diferente pericia, y quizá también, con desigual dominio de la capacidad de escribir. Aquellos letreros, que conocemos gracias a los trabajos de Juan Cabré y Manuel Gómez Moreno y, muchos años más tarde, gracias a los nuevos calcos y fotografías realizados *in situ* por Jürgen Untermann, han sido recientemente objeto de investigación en el marco de un ambicioso proyecto realizado por los colegas del Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Zaragoza, pero como quiera que las nuevas lecturas aún no se han publicado, me van a permitir que siga haciendo uso de los calcos antiguos y de las lecturas incluidas por Untermann en el cuarto volumen de sus *Monumenta Linguarum Hispanicarum*.

Las inscripciones, en todos los casos realizadas con caracteres latinos, en algunos ejemplos han sido escritas en lengua indígena, aunque otras aparecen también en lengua latina. Todas las fórmulas onomásticas están constituidas por un nombre personal de tradición indígena seguido, en algunos casos, del nombre del grupo familiar. Entre los ejemplos más conocidos, destaquemos el de *Guandos Cotiriqum* (*MLH* IV, K.3.19) o el de *[Tu]rros Caroq(um)* (*MLH* IV, K.3.20). Existe algún testimonio, aunque de lectura problemática, que posiblemente esté constituido por la fórmula de un nombre personal seguido de dos genitivos de plural: *Turros Caro<u>r</u>um / Cotiriqu<u>m</u>* (*MLH* IV K.3.17).

Sabemos que no es fácil datar este tipo de testimonios escritos, pero por algunos rasgos paleográficos y, sobre todo, por la onomástica, se han venido fechando tradicionalmente entre el siglo I y el II d.C., aunque recientemente se ha propuesto como fecha más segura los primeros años del siglo I d.C.[31] Lo más interesante de los grabados de Peñalba de Villastar es que constituyen el único ejemplo conocido, al menos hasta la fecha, de fórmulas onomásticas que incluyen la mención del nombre del grupo de parentesco junto a los nombres personales de los hipotéticos artífices de estos letreros. Y si bien es cierto que el número de *graffiti* de época romana que se conocen en Hispania no es excesivamente abundante, en comparación con otros lugares del Occidente romano, no es menos cierto que en otros lugares del interior peninsular, donde sí se han conservado, como en la Cueva de Román en el subsuelo de Clunia, o en la Cueva de la Griega, en Pedraza (Segovia), tanto la onomástica de los que escribieron sus nombres, como el propio contexto en el que se realizaron, es bien diferente del que encontramos en Peñalba de Villastar, lo que hace de este paraje un espacio de singular importancia, que vendría justificada por su especial significación como santuario[32].

En comparación con los letreros sobre cerámica indígena, que posiblemente podrían estar en relación con posibles rituales destinados a servir de cohesión a los miembros de grupos de parentesco, la presencia de fórmulas onomásticas con NNF que se conservan en Peñalba nos muestra a estos grupos de parentesco como elementos asociados a la onomástica perso-

[30] Burillo, 1997, pp. 223-242.
[31] Beltrán, 2005, p. 40.
[32] Alfayé, Marco, 2008.

nal, sirviendo de elemento de diferenciación entre los miembros de una comunidad más amplia que, en el caso concreto del abrigo de Peñalba, podría hacerse extensiva a las etnias celtibéricas que veían en este lugar el principal "centro cultual" del dios céltico *Lug*[33].

Los nombres de unidades organizativas indígenas registrados en la epigrafía latina, al contrario de lo que sucede con los testimonios que conocemos en la celtibérica, aparecen concentrados sobre todo en textos funerarios. Podemos afirmar, una vez más, con la lógica matización de que nuestra afirmación se apoya en el material conservado que conocemos hoy en día, que el principal ambiente epigráfico que encontraron los individuos que pertenecían a algún grupo de parentesco para hacer referencia al mismo se reduce a las fórmulas onomásticas de los difuntos y, en algunos casos, de los dedicantes, de los monumentos funerarios. La inmensa mayoría de los más de doscientos testimonios de NNF diferentes que aparecen repartidos en las inscripciones latinas de la Hispania indoeuropea son mencionados en inscripciones de carácter funerario, con una dispersión geográfica desigual y, sobre todo, una amplia tipología de soportes, acorde a las propias diferencias sociales de los difuntos y, en su caso, de los propios dedicantes, pero también al hábito epigráfico que se extendió en las ciudades y territorios del interior peninsular, por no hacer referencia a las diferencias de los propios talleres, que hacen que determinados epígrafes de la región burgalesa de Lara de los Infantes se alejen bastante de los que encontramos en la región vadiniense o en el área vetona, aunque si nos limitamos al mero análisis de los textos y las fórmulas onomásticas, observamos que la variante NP + NF + NPg + f se encuentra ampliamente repartida por toda la Hispania indoeuropea.

Antes de entrar a analizar estas abundantes inscripciones que aparecen en contexto funerario, empezaré por ocuparme de las excepciones, que son suficientemente conocidas y que conviene recordar aquí, en las que estos grupos de parentesco, mencionados bajo las diferentes variantes de *gentes*, *gentilitates*, *cognationes* o genitivos de plural, aparecieron recogidos en algunos documentos de naturaleza jurídica, en contextos geográficos, y también cronológicos, bien diferentes. Desde el pacto de los zoelas de Astorga (*CIL* II 2633) hasta la *Tabula* de Montealegre de Campos (Balil y Martín Valls, eds., 1988), pasando por la *Tabula Contrebiensis* o Bronce de Botorrita II (*CIL* I^2 2951 a), o *tesserae hospitales* como la de Herrera de Pisuerga (*HAE* 2452; AE 1967, 239; *HEp* 12, 2002, 363; AE 2002, 785), que fueron precedidas por otras de texto más corto, escritas en caracteres latinos y lengua indígena, como la de Paredes de Nava (*CIL* II Sup. 5762, *MLH* IV, K.16.1).

Estas inscripciones de carácter jurídico sitúan a los grupos de parentesco en un espacio de autorrepresentación ciertamente privilegiado, como garantes de acuerdos entre comunidades, bajo la tutela de Roma, o entre individuos y comunidades que, una vez finalizada la conquista romana del territorio, van a ser conservados en los archivos familiares o en los de carácter público de las propias ciudades, pero no van a ser renovados ni se suscribirán otros nuevos, una vez acabadas las circunstancias que dieron lugar al establecimiento de estos acuerdos durante el siglo I a.C. y los primeros años del I d.C. A partir de este momento, los individuos que manifiestan su pertenencia a un determinado grupo de parentesco, encontrarán nuevos espacios para hacerse epigráficamente visibles, como veremos más adelante al referirnos a los escasos testimonios de inscripciones honoríficas que se han conservado. Pero sobre todo serán las necrópolis los contextos en los que estos grupos de parentesco se hicieron más visibles.

[33] Marco, 1986, p. 753.

Como ya tuve ocasión de analizar hace tiempo, en un trabajo en el que estudiaba la presencia de los NNF en las estelas en lengua y escritura indígena y su evolución a los monumentos funerarios en lengua y escritura latina, el número de grupos de parentesco que aparecen mencionados en las inscripciones funerarias latinas multiplica por treinta los ejemplos conocidos en la epigrafía indígena en la región celtibérica[34]. Los hallazgos de inscripciones latinas que se han producido en la última década han hecho aumentar aún más esa proporción, toda vez que el número de inscripciones funerarias en lengua y escritura indígena no ha crecido.

En la mayoría de los casos, se trata de inscripciones funerarias individuales, mayoritariamente estelas, aunque en ocasiones nos encontramos con ejemplos en los que aparecen mencionados varios individuos. Particularmente interesantes son las inscripciones bísomas en las que aparecen los epitafios de dos cónyuges, ya que nos permiten conocer ejemplos en los que ambos esposos pertenecen a un mismo grupo de parentesco, frente a aquellos otros ejemplos en los que cada uno de los difuntos pertenece a un grupo diferente. No faltan incluso ejemplos en los que uno de los difuntos menciona en su fórmula onomástica la pertenencia a un grupo de parentesco, mientras que ésta es excluida en el epitafio de su esposa o marido[35]. Creemos que esta diversidad de variantes viene a confirmar que las unidades organizativas indígenas son equivalentes a las *cognationes* latinas, en el sentido que vienen a ser grupos de parentesco con filiación no diferenciada o cognaticia. Así, en unos casos nos encontramos con individuos que incluyen en su fórmula onomástica el mismo NF que su padre, en otros casos el de la madre, y en algunos, incluso, ambos NNF. Los ejemplos de fórmulas onomásticas que incluyen dos nombres de grupos de parentesco no son muy abundantes, pero existe el suficiente número de testimonios como para considerar que no eran casos excesivamente raros: *Turros Caroṛum Cotiriqum* en uno de los grabados de Peñalba de Villastar (*MLH* IV, K.3.17); *Caeniues Vemenicus Beluicon*, en una estela de Lara de los Infantes (ERLa 49); *Urbanus Morcicum Aquilliorum Vernaculus Venusta(e) f.* en una inscripción de Clunia (*ECLU* 90)[36].

Algunas de estas inscripciones, sobre las que nos hemos interesado hasta ahora para estudiar sobre todo las fórmulas onomásticas y la pertenencia de los distintos difuntos a uno u otro grupo de parentesco, ofrecen también interesantes datos sobre el proceso de promoción personal de algunos individuos que debieron de ser enterrados en tumbas familiares, en un proceso de monumentalización de los espacios funerarios de los que no nos han quedado más testimonios que las inscripciones que fueron utilizadas como elementos constructivos de dichas tumbas. Un ejemplo se encuentra en la inscripción hallada en Barcebalejo (Soria), cuya *editio princeps* fue publicada por Blas Taracena y Manuel Gómez Moreno y se conserva en el Museo Numantino de Soria (*ERPS* 47). En ella se mencionan tres miembros de una misma familia en otros tantos epitafios, cada uno de ellos con su correspondiente fórmula funeraria final de *hic situs/-a est*. Todos ellos pertenecen a un mismo grupo de parentesco, el de los Medutticos, pero mientras que en los dos primeros epitafios, el del hijo y su madre, éste aparece

[34] Ramírez, 2002.

[35] Véanse todos los ejemplos de la región celtibérica en Ramírez, 2001, pp. 237-248. Para el norte de la provincia de Guadalajara, Gimeno, en prensa.

[36] El último de estos ejemplos, mencionado en una estela funeraria de Clunia, ha sido recientemente estudiado por González, Gorrochategui, 2011, pp. 274-278, nº 3.

expresado mediante un genitivo de plural en *-orum*, en la fórmula onomástica del último individuo, padre y marido de los dos anteriores, el NF aparece expresado mediante un genitivo de plural en *-um* (Fig. 3).

Fig. 3. Inscripción funeraria procedente de Barcebalejo, Soria (*ERPS* 47). Museo Numantino de Soria.

Un examen atento de la paleografía permite observar que los dos primeros epitafios fueron realizados por una misma mano y en un mismo momento, mientras que el epitafio del padre debió de realizarse unos años más tarde, por una mano diferente[37]. La onomástica de ambos cónyuges nos pone en contacto con unos individuos tempranamente romanizados, lo que coincide con el tipo de letra. Por otra parte, un examen minucioso del soporte nos permite plantear la hipótesis de que su contexto era un monumento funerario colectivo, de carácter familiar. En efecto, se trata de un bloque de piedra caliza de gran tamaño (82 x 62 x 22 cm), cuya cara visible fue cuidadosamente pulida para servir de campo epigráfico, mientras que los demás lados están toscamente desbastados. Por lo tanto, no fue realizado para ser colocado exento, sino encajado dentro de una construcción de la que, por desgracia, no nos han llegado más restos.

Posiblemente un caso similar a éste sea el de la inscripción de Medinaceli (Soria), desaparecida desde hace años, de la que tenemos noticia gracias a Fidel Fita, quien llegó a hacer un dibujo de la misma (*CIL* II *Sup.* 5789). Según Fita, se trataba de una inscripción de excepcional calidad, realizada en mármol, en un bloque de grandes proporciones (109 x 143 x 60 cm), con tres campos epigráficos distintos. Sus dimensiones y la calidad que Fita adjudica al soporte puede hacernos pensar que formaba parte de un mausoleo familiar encargado por *Valeria Venniq(um) Sucessa.*

Entre las inscripciones latinas que incluyen nombres de unidades organizativas indígenas, merecen ser destacadas también las inscripciones votivas. El interés de este tipo de inscripciones radica en que son las únicas referencias seguras que poseemos acerca de la presencia de los NNF en un contexto religioso, si excluimos los grafitos rupestres de Peñalba de Villastar a los que ya nos referimos más arriba. Cuantitativamente son muy escasas, en comparación

[37] Ello explicaría, además, que en la fórmula onomástica del niño se mencione que *Aemilia Acca* es madre de *Barbarus*, en lugar de expresarse su filiación, véase Ramírez, 2001, pp. 286-288, A.3.

con las inscripciones funerarias que mencionan algún NF, y en su mayoría son dedicaciones a divinidades romanas. Entre las pocas inscripciones votivas dedicadas a divinidades indígenas contamos con el *ara* a *Dubunecisaus*, procedente de la localidad soriana de Olmillos[38], y la inscripción dedicada a los *Lugoues* por un individuo perteneciente al *collegium sutorum* de Osma (*CIL* II 2818). Los dos altares de *Dubunecisaus*, datados en el siglo II d.C. por el tipo de letra, parecen proceder de un templo dedicado a esta divinidad indígena. Respecto al ara dedicada a los *Lugoues* por un tal *L(ucius) L(---) Urcico*, en nombre del *collegium sutorum* de la antigua *Uxama*, cabe destacar que la mención del grupo de parentesco (*Urcico*) aparece expresado en la fórmula onomástica como si se tratase de un CG, cuando en realidad es una clara referencia al NF. Como se puede observar, la mención de una asociación como el *collegium sutorum* no es un obstáculo para que este *L. L(---) Urcico* mencione el nombre de la unidad organizativa indígena, ya que ambas realidades (grupo de parentesco y asociación profesional) se mueven en planos distintos y no son excluyentes[39].

Respecto a las inscripciones votivas dedicadas a divinidades romanas, la mayoría procede de la actual provincia de Soria. Entre los testimonios más interesantes se encuentran un ara dedicada a *Marte* (*ERPS* 22), que procede de la localidad soriana de Añavieja, cuyos dedicantes, dos *eq(uites)* del Ala I Augusta, no incluyen en su fórmula onomástica la mención del NF, sino que éste aparece incluido en la fórmula onomástica del padre, cuyo nombre se menciona en la filiación. A ésta, hay que añadir una inscripción en paradero desconocido, procedente de Alcubilla del Marqués (Soria), dedicada a *Iuppiter Optimus Maximus* (*CIL* II 2817); dos inscripciones dedicadas a Hércules, halladas en la localidad soriana de San Esteban de Gormaz (*CIL* II 2816 y *CIL* II 2814); y una supuesta inscripción dedicada a Silvano, procedente de Vilviestre de los Nabos (*ERPS* 34). En todas ellas la onomástica de los dedicantes es indígena o mixta y las fórmulas onomásticas son bastante sencillas, salvo el ejemplo concreto de la inscripción de Alcubilla del Marqués (*CIL* II 2817), dedicada por *Valerius Sangeni f(ilius) Calidus Abliq(um)*.

Entre los nuevos contextos epigráficos que surgen como consecuencia de la monumentalización de los núcleos de población más importantes y, sobre todo, de aquellos que adquieren la promoción jurídica en época augustea o posterior, encontramos los espacios públicos de las ciudades[40]. Por ejemplo, *Segobriga* nos ofrece desde hace tiempo interesantes testimonios epigráficos, como un pedestal honorífico hallado en el centro de la *scaena* del teatro, en las excavaciones realizadas por Almagro en 1963, dedicado al *praefectus fabrum M'. Octavius T. f. Gal. Novatus* por un individuo cuya fórmula onomástica incluía la mención del grupo de parentesco (*ILSEG* 33). El dedicante de este pedestal era un ciudadano con un *praenomen* y un *nomen* latinos y un CG, *Argaelus*, de evidente carácter indígena, que además menciona su pertenencia al grupo de parentesco de los Duitiqos, mediante un genitivo de plural con pérdida de la desinencia final. La ausencia de la desinencia habitual en estos casos no debe

[38] Aunque los editores de la inscripción leyeron el teónimo *Drusune*, véase Gómez-Pantoja, García Palomar, 1995, pp. 188-189, nº 2, nosotros consideramos que debe leerse el nombre de la divinidad como *Dubunecisaus*, Gimeno, Ramírez, 2001-2002, pp. 294-296, nº 2, nota 6.

[39] Sobre la dedicatoria al dios *Lug* y su relación con los letreros grabados sobre el abrigo rupestre de Peñalba, en Villastar, véase Marco Simón, 1986, pp. 741-744.

[40] Gimeno, 2008, pp. 316-329.

entenderse como una necesidad del *ordinator* de adaptar la fórmula onomástica a un espacio reducido, toda vez que la cuidada *ordinatio* del epígrafe nos muestra que había espacio más que suficiente en la última línea del texto como para escribir el genitivo de plural sin necesidad de abreviarlo. Es más, hay espacio suficiente incluso como para que se pudiera haber escrito el NF mediante un genitivo de plural en *-orum*. Sea cual fuere la desinencia final, el hecho es que el grupo de parentesco aparece abreviado, pero para aquellos segobrigenses que tenían el suficiente grado de alfabetización como para poder leer la inscripción, lo que parecía evidente es que la persona que honró con un pedestal la memoria del caballero romano, posiblemente padre del senador *Octavius Novatus* que aparece mencionado en la inscripción que fue colocada en la *frons scaenae* del mismo teatro, era un ciudadano que no había renunciado ni a su *cognomen* de origen indígena, ni mucho menos a la mención de su grupo de parentesco[41].

Pese a ser conocido desde hace sesenta años, por ahora seguimos sin contar con otros testimonios de este grupo de parentesco. Ni tan siquiera hemos encontrado ejemplos del NP **Duitus* o similar del que derivaría el nombre del grupo familiar, cuyos correlatos onomásticos más cercanos hay que buscarlos en algunos antropónimos mencionados en el BB III[42]. Esto vendría a significar que el NF del dedicante de este pedestal que estuvo situado en el teatro de Segobriga pertenecía a un grupo de parentesco cuyo nombre derivaba de un NP indígena bastante antiguo que, al menos por ahora, no podemos confirmar que llegase a transmitirse al repertorio de nombres indígenas testimoniados en las inscripciones latinas, salvo en esta variante de denominación del grupo de parentesco.

Pero las inscripciones más interesantes, para el estudio de la visibilidad de los grupos de parentesco en la epigrafía latina, que nos ofrece Segobriga proceden de las excavaciones practicadas en los últimos años en esta importante ciudad romana de la Celtiberia meridional, las cuales han proporcionado importantes hallazgos epigráficos, publicados en abundantes artículos en los últimos años que, hace muy poco, acaban de ser editados en una exhaustiva monografía publicada por la Real Academia de la Historia[43]. Al ejemplo del pedestal dedicado al *praefectus fabrum Octavius Novatus,* aprovechado por *Q. Valerius Argaelus Duitiq(um)* para afianzar su presencia en un lugar privilegiado del espacio público como era la propia escena del teatro, se une ahora el interesante testimonio del pedestal erigido en honor del peregrino *T. Mollicus*, descubierto en 2002 en el transcurso de las excavaciones en el yacimiento[44], que nos sitúan a estos grupos de parentesco en un nuevo espacio epigráfico, muy diferente de las necrópolis situadas en las afueras de la ciudad. Pero, sin duda, entre los hallazgos más interesantes que se han producido en los últimos años tenemos la inscripción con *litterae aureae* ejecutada sobre el pavimento de caliza local del foro de Segobriga, descubierta en julio de 2001, en el transcurso de los trabajos de excavación en el yacimiento. Pese a que las letras

---

[41] Sobre la restitución de la inscripción de la *frons scaenae* del teatro de Segobriga, a partir del minucioso estudio de los fragmentos conservados, véase Abascal, Alföldy, Cebrián, 2011, pp. 363-381.

[42] *Cfr*. **tueizu** (I.5) y **tueizunos** (II.20 y III.50).

[43] *Ibid.*

[44] Se trata de un pedestal realizado en un bloque de piedra caliza local, de (91) x 55,5 x 50 cm, en cuyo campo epigráfico, rebajado y rodeado por una moldura, como en los ejemplos de algunas inscripciones funerarias de Segobriga, se lee: *T(ito) Mollico / Severì f(ilio) / pater*. Véase Alföldy, Abascal, Cebrián, 2003, pp. 225-226, nº 17, lám. IX (AE 2003, 993; *HEp* 10, 2000, 308); Abascal, Alföldy, Cebrián, 2011, pp. 79-80, nº 57, con foto.

originales de bronce, de 32 cm de altura, fueron violentamente arrancadas, el análisis de los agujeros y alveolos que fueron tallados en la caliza para inscrustarlas, permite leer con relativa facilidad el texto conservado: *[---? Proc?]ulus . Spantamicus . La[-c.12/14-]us . forum . sternundum . d(e) . s(ua) . p(ecunia) . c(urauit/-erunt)*[45].

La mención del NF *Spantamicus*, declinado en nominativo, en la fórmula onomástica de uno de los segobrigenses que sufragó la pavimentación del foro confirma cuanto hemos expuesto más arriba, al referirnos a las distintas variedades de mención del nombre de grupo de parentesco, pero al mismo tiempo nos ofrece un testimonio excepcional, como han señalado los editores de la inscripción, del proceso de promoción política de las elites locales, así como de su autorrepresentación en los espacios cívicos, coincidiendo con los primeros momentos del nuevo régimen jurídico de *Segobriga,* que habría alcanzado el rango de *municipium* durante el reinado de Augusto[46]. En efecto, tanto la visibilidad del *Spantamicus* sobre el nuevo pavimento del foro de Segobriga, como el *Mollicus* al que se dedica un pedestal, también colocado en el foro, son un claro testimonio de la pervivencia de las unidades organizativas indígenas en la sociedad hispanorromana en época altoimperial o, si se prefiere decirlo de otra forma más tradicional, son una muestra palpable de la gradual "romanización" de estos grupos de parentesco. En el caso concreto de *Mollicus* y *Spantamicus*, además, podemos confirmar el estrecho vínculo entre texto y contexto. Y es que, frente a variantes de denominación del grupo de parentesco más adaptadas a la tradición indígena, como habría supuesto la mención del grupo de parentesco mediante un genitivo de plural, tanto en uno como en otro ejemplo, se ha hecho uso de una variante más acorde con los patrones onomásticos latinos, mediante la incorporación del NF en un caso diferente del genitivo: dativo en el caso de *Mollicus*, nominativo en el de *Spantamicus*[47].

El segundo de ellos forma parte de lo que Abascal, Alföldy y Cebrián han definido como esa "élite local peregrina" que se intenta promocionar en época augustea mediante la realización de acciones como la pavimentación del foro. En el caso de *Mollicus*, se trata de un peregrino dentro de la comunidad del derecho latino que, a diferencia de *[Proc?]ulus Spantamicus*, que probablemente tenía *tria nomina,* solo posee un *praenomen*, seguido del NF. Ello sin embargo no fue obstáculo para la promoción de este individuo, cuyo padre le erigió un pedestal que, a pesar de haber aparecido fuera de su contexto originario en las excavaciones, todo parece indicar que estuvo situado en el mismo foro de la ciudad.

Conclusiones

Como hemos podido explicar, el estudio de los grupos de parentesco en la epigrafía hispánica ofrece interesantes perspectivas de estudio si vamos más allá del análisis de los mismos en su contexto onomástico y trascendemos del texto para analizar con más profundidad qué sig-

[45] Abascal, Alföldy, Cebrián, 2001, pp. 117-125 (AE 2001, 1246; *HEp* 10, 2000, 210); Abascal, Alföldy, Cebrián, 2011, pp. 54-59, nº31.

[46] *Ibid.,* p. 130.

[47] El mismo NF aparece mencionado en una inscripción funeraria, fragmentariamente conservada, hallada en 2008 en las excavaciones realizadas en la necrópolis funeraria situada bajo el circo. En opinión de sus editores, podría tratarse de un individuo de la misma familia que el mecenas del foro, quizá contemporáneo a éste o perteneciente a una generación posterior. Abascal, Alföldy, Cebrián, 2011, pp. 236-237, nº 246 (con toda la bibliografía anterior).

nificado tuvieron estas escrituras expuestas en su contexto social de producción y cómo pudieron ser interpretadas por aquel público al que estaban destinadas. En esta nueva perspectiva, cobra especial interés el estudio de la tipología de los soportes y sus contextos de exhibición, que nos permiten comprobar cómo fue evolucionando la visibilidad de estos grupos, en los diferentes ambientes epigráficos, si utilizamos la acertada expresión de Giancarlo Susini.

Y es que no debemos olvidar que las inscripciones, en tanto que escrituras expuestas, fueron utilizadas como un elemento más al servicio del poder en la Hispania indoeuropea, tanto en el momento en el que las comunidades indígenas se enfrentan a los romanos, como en la posterior etapa en la que éstas, lentamente, van incorporándose al nuevo orden político, social y económico. Tradicionalmente hemos prestado más atención al estudio de esta evolución en las fórmulas onomásticas y a la pervivencia y transformación de estos grupos de parentesco mediante la evolución de las diferentes variantes en su denominación, ya sea mediante los genitivos de plural o mediante términos latinos como *gens*, *gentilitas* o *cognatio.* Pero conviene no dejar de lado el propio soporte en el que estas realidades se manifestaron, e incluso su contexto espacial de exhibición. Es más, si relacionamos la evolución de las fórmulas onomásticas en las que estos grupos de parentesco aparecen mencionados con la propia evolución de los ambientes epigráficos en los que éstos se hicieron visibles, podemos llegar a la conclusión, también desde esta nueva perspectiva de estudio, de que la pervivencia de estos grupos de parentesco en la epigrafía hispánica no fue, ni mucho menos, una muestra de la supuesta "resistencia a la romanización" que durante un tiempo defendió la historiografía. Antes al contrario, como ya manifestamos hace tiempo, consideramos que la mención de los grupos de parentesco en algunas fórmulas onomásticas de las inscripciones hispanas realizadas hasta bien avanzado el siglo II d.C. y, en algunas regiones muy concretas del interior peninsular, hasta posiblemente el siglo III d.C., no constituye ninguna muestra de apego alguno a lo indígena. Antes al contrario, la propia evolución de las fórmulas onomásticas (esto es, los textos), y los soportes y contextos de exhibición, nos permiten confirmar la progresiva evolución que siguieron estos grupos de parentesco indígenas en eso que la historiografía tradicional ha denominado bajo la etiqueta de "romanización".

De los contextos de exhibición a fines del siglo II a.C. y durante el siglo I a.C., en determinados documentos de carácter privado, como algunas *tesserae hospitales*, o en algunas cerámicas de uso privado, quizá familiar, como las descubiertas en Numancia y algunos yacimientos celtibéricos del área del Ebro, lentamente vemos incorporados estos grupos de parentesco a documentos de carácter público, como los bronces de Botorrita, o las primeras inscripciones funerarias de la región. Conocemos incluso algunos ejemplos de estelas funerarias realizadas en escritura indígena, cuyos soportes pueden considerarse una evolución de las estelas anepígrafas que encontramos en algunas necrópolis indígenas del valle del Duero, pero muy pronto la presencia de Roma se hace evidente incluso en la gradual monumentalización de estos soportes epigráficos, que pasan de modelos muy poco elaborados, como el de la estela funeraria de Trébago (Soria), a otros en los que se observa una *ordinatio* y una concepción del espacio epigráfico más acorde con modelos romanos, como encontramos en la célebre estela funeraria de Ibiza. Idéntica influencia del hábito epigráfico romano la encontramos, como ya destacaron sus editores, en documentos como el Bronce de Botorrita I, en cuya cara B aparecen mencionados los grupos de parentesco a los que pertenecían los

magistrados celtibéricos que intervinieron en el acuerdo, hasta en el centenar largo de fórmulas onomásticas que aparecen recopiladas en el Bronce de Botorrita III, cuyo significado, casi veinte años después de su descubrimiento, aún sigue estando abierto a diversas interpretaciones.

La extensión del hábito epigráfico en el siglo I d.C. trae consigo importantes cambios en los espacios en los que estos grupos de parentesco se hacen visibles. Salvo casos muy singulares como los del santuario de Peñalba de Villastar, en algunos de cuyos letreros aparecen varios NNF, y los escasos ejemplos de documentos jurídicos en alfabeto latino donde aparecen formando parte de las fórmulas onomásticas de los individuos que intervienen en estos acuerdos, los grupos de parentesco que conocemos a través de la epigrafía latina aparecen en inscripciones funerarias y, en mucha menor medida, en epígrafes votivos. Es evidente que las inscripciones funerarias latinas son una prueba más de la vitalidad que tuvieron los grupos de parentesco en los siglos I y II d.C., período en el que se data la mayoría de este tipo de inscripciones, aunque hay unos pocos ejemplos que se han fechado incluso en el siglo III d.C. Pero al mismo tiempo, estos epígrafes son un claro exponente del cambio que sufrieron estos grupos de parentesco en la sociedad hispanorromana de época altoimperial, con respecto a la situación que conocemos antes del cambio de Era. Es posible que la causa que explique la abundancia de inscripciones funerarias que mencionan NNF, en estos siglos, sea la extensión del "hábito epigráfico", pero quizá no sea menos cierto que se trate de una constatación más del papel que jugaron estos NNF en la sociedad hispanorromana de los primeros siglos del Imperio, estrictamente limitados al ámbito de lo privado, ya sea en los monumentos destinados a honrar la memoria de los muertos, ya sea en los exvotos dedicados a algunas divinidades indígenas y romanas. En este sentido, los recientes hallazgos epigráficos de *Segobriga* proporcionan nuevos testimonios que nos permiten mejorar nuestro conocimiento de la exhibición de los grupos de parentesco en espacios públicos de la ciudad.

Como ya planteamos hace tiempo, la pervivencia de los nombres de los grupos de parentesco en la epigrafía latina de los primeros siglos del Imperio no debe entenderse como una resistencia, al menos en el plano onomástico, a la romanización, sino que, un examen más detenido de las distintas variantes en su denominación y sobre todo, de la gradual incorporación de los nombres de los grupos de parentesco a los formularios onomásticos romanos, permite comprobar que estamos ante una prueba más de cuán gradual fue el proceso de romanización en las regiones de dominio lingüístico indoeuropeo de Hispania, que favoreció la convivencia de elementos de tradición indígena con las novedades aportadas por Roma. Aquí, como en otros aspectos de la vida política, social y económica de las Hispanias, fueron algunos miembros más destacados de las élites locales, en algunos casos tempranamente incorporados a los espacios de poder, quienes supieron adecuar al modelo onomástico romano la mención de aquellos grupos de parentesco, actuando así como los mejores agentes de la introducción de estas novedades.

Bibliografía

Abascal, J. M., 1984: "Los *cognomina* de parentesco en la Península Ibérica. A propósito del influjo romanizador en la onomástica", *Lucentum*, 3, pp. 219-259.

Abascal, J. M.; Alföldy, G.; Cebrián, R., 2001: "La inscripción con letras de bronce y otros documentos epigráficos del foro de *Segobriga*", *Archivo Español de Arqueología*, 73, pp. 259-268.

Abascal, J. M.; Alföldy, G.; Cebrián, R., 2011: *Segobriga V: Inscripciones romanas, 1986-2010*, Madrid.

Abásolo, J. A., 1974: *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes,* Burgos.

Albertos Firmat, Mª L., 1975: *Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua*, Valladolid.

Alfayé, S.; Marco Simón, F., 2008: "Religion, language and identity in Hispania: Celtiberian and Lusitanian rock inscriptions", en R. Häussler (ed.), *Romanisation et épigraphie. Études interdisciplinaires sur l'acculturation et l'identité dans l'Empire romain* (Archéologie et Histoire Romaine, 17), Montagnac, pp. 281-305.

Alföldy, G., 1987: *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene*, Heidelberg.

Almagro Basch, M., 1984: *Segóbriga, II. Inscripciones ibéricas, latinas paganas y latinas cristianas*, Madrid.

Argente Oliver, J. L.; García-Soto Mateos, E., 1994: "La estela funeraria en el mundo preclásico en la Península Ibérica", en C. De la Casa (ed.), *V Congreso Internacional de estelas funerarias*, Soria, pp. 77-97.

Arenas, J.; de Bernardo Stempel, P.; González, Mª Cruz; Gorrochategui, J., 2001: "La estela de Retugenos (K.12.1) y el imperativo celtibérico", *Emerita*, 61/2, pp. 307-318.

Arias Vila, F.; Le Roux, P.; Tranoy, A., 1979: *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, París.

Balil Illana, A; Marín Valls, R. (eds.), 1988: *Tessera Hospitalis de Montealegre de Campos (Valladolid). Estudio y contexto arqueológico*, Valladolid.

Barrandon, N., 2003: "La part de l'influence latine dans les inscriptions funéraires ibériques et celtibériques", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 33/1, pp. 199-237.

Barrandon, N., 2013: "Approche technique des pratiques épigraphiques dans la peninsula Ibérique au Ier millénaire av. J.-C.", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 43/1, pp. 173-197.

Beltrán Lloris, F., 1994: "Parentesco y sociedad en la Hispania céltica (I a. e.-III d. e.)", *Revisiones de Historia Antigua*, 1, 1994, pp. 73-104.

Beltrán Lloris, F., 2005: "Cultura escrita, epigrafía y ciudad en el ámbito paleohispánico", *Palaeohispanica*, 5, pp. 21-56.

Beltrán Lloris, F. (dir.), 1996: *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza.

Burillo Mozota, F., 1997: "Textos, cerámicas y ritual celtibérico", *Kalathos*, 16, pp. 223-242.

Castellano, Á.; Gimeno, H., 1997: "Tres documentos de *hospitium* inéditos", en F. Villar, F. Beltrán (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana: Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, Salamanca, pp. 359-374.

Dopico Caínzos, Mª D., 1988: *La Tabula Lougeiorum. Estudios sobre la implantación romana en Hispania*, Vitoria.

Dopico Caínzos, Mª D., 1989: "El *hospitium* celtibérico. Un mito que se desvanece", *Latomus*, 48, pp. 19-35.

Gimeno Pascual, H., 2008: "Paisajes epigráficos en el espacio romano de la Comunidad de Castilla-La Mancha", en G. Carrasco Serrano (coord.), *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, Cuenca, pp. 261-338.

Gimeno Pascual, H., en prensa: "Paisajes epigráficos de la provincia de Guadalajara: los altos valles del Henares y del Tajo", en E. Gamo, Mª L. Cerdeño (eds.), *La romanización en Guadalajara: Arqueología e Historia*, Madrid.

Gimeno Pascual, H.; Ramírez Sánchez, M., 2001-2002: "Precisiones a algunos epígrafes latinos de la provincia de Soria", *Veleia*, 18-19, pp. 294-296.

Gómez-Pantoja, J.; García Palomar, F., 1995: "Nuevas inscripciones latinas de San Esteban de Gormaz (Soria)", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 61, pp. 185-194.

Gómez-Pantoja, J., 2003: "*Ex ultima Celtiberia*: Desarrollo municipal y promoción social en las viejas ciudades arévacas", en C. Castillo García, J. F. Rodríguez Neila, F. J. Navarro (eds.), *Sociedad y economía en el Occidente romano,* Pamplona, pp. 231-282.

González Rodríguez, Mª C., 1986: *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria.

González Rodríguez, Mª C., 1994: "Las unidades organizativas indígenas II: *Addenda et corrigenda*", *Veleia*, 11, pp. 169-175.

González Rodríguez, Mª C.; Gorrochategui, J., 2011: "Nuevas lecturas de tres inscripciones de Clunia (Hispania Citerior) con repercusión sobre la expresión de algunas agrupaciones familiares celtibéricas", *Veleia*, 28, pp. 269-280.

González Rodríguez, Mª C.; Ramírez Sánchez, M., 2011: "Unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania III: *Addenda*", *Veleia*, 28, pp. 253-268.

Hoz, J. de, 1986: "La epigrafía celtibérica", en *Reunión sobre epigrafía hispánica de época romano-republicana*, Zaragoza, 1986, pp. 43-102.

Hoz, J. de, 1995: "Las sociedades celtibérica y lusitana y la escritura", *Archivo Español de Arqueología*, 68, pp. 3-30.

Jimeno Martínez, A., 1980: *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Soria.

Jimeno Martínez, A. *et alii,* 2004: *La necrópolis celtibérica de Numancia,* Valladolid.

Lorrio Alvarado, A., 1997: *Los celtíberos*, Madrid.

Marco Simón, F., 1986: "El dios céltico *Lug* y el santuario de Peñalba de Villastar", en *Estudios en homenaje al Doctor Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, pp. 731-759.

Navarro Caballero, M.; Gorrochategui, J.; Vallejo Ruiz, J. Mª, 2011: "L'onomastique des Celtibères: de la dénomination indigène à la dénomination romaine", en M. Dondin-Payre (ed.), *Les noms de personnes dans l'Empire romain,* Bordeaux, pp. 89-175.

Palol, J.; Vilella, J., 1987: *Clunia.* II, *La epigrafía de Clunia*, Excavaciones Arqueológicas en España 209, Madrid.

Ramírez Sánchez, M., 2001: *Epigrafía y organización social en la región celtibérica: los grupos de parentesco*, Las Palmas de Gran Canaria.

Ramírez Sánchez, M., 2002: "Estelas funerarias y grupos de parentesco en la región celtibérica", en *Actas del VII Congreso Internacional de Estelas Funerarias*, I, Santander, pp. 141-155.

Ramírez Sánchez, M., 2003: "Epigrafía latina y relaciones de parentesco en la región celtibérica: Nuevas propuestas", en S. Armani, B. Hurlet-Martineau, A. Stylow (eds.), *Epigrafía sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: Estructuras y relaciones sociales,* Madrid, pp. 13-31.

Ramírez Sánchez, M., 2005: "Clientela, *hospitium* y *deuotio*", en A. Jimeno (ed.): *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*, Soria, pp. 279-284.

Ramírez Sánchez, M., 2007: "Los grupos de parentesco en la epigrafía hispana: genitivos de plural en *-on/-om*", en M. Mayer *et alii* (eds.), *Actas del XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae*, Barcelona, pp. 1161-1168.

Ramírez Sánchez, M., 2008: "Parentesco y autorrepresentación en las ciudades de la Hispania indoeuropea", en C. Berrendonner, M. Cébeillac-Gervasoni, L. Lamoine (eds.), *Le quotidien municipal dans l'Occident romain*, Clermont-Ferrand, pp. 155-169.

Santos Yanguas, J., 1995: "1985-1994. Un decenio fructífero en la investigación de las estructuras sociales indígenas del área indoeuropea de Hispania", *Veleia*, 12, pp. 125-149.

Schulten, A., 1914: *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912.* I, *Die Keltiberer und ihre Kriege mit Rom*, Múnich.

Schulten, A., 1927: *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912.* III, *Die Lager der Scipio*, Múnich.

Simón Cornago, I., 2013: *Los soportes de la epigrafía paleohispánica. Inscripciones sobre piedra, bronce y cerámica*, Sevilla.

Tovar Llorente, A., 1946: "Notas sobre la fijación de las invasiones indoeuropeas en España", *BSEAA*, 13, pp. 21-35.

Untermann, J., 1990: "Comentarios sobre inscripciones celtibéricas menores", en F. Villar (dir.), *Studia indogermanica et palaeohispanica in honorem A. Tovar et L. Michelena*, Salamanca, pp. 351-374.

Untermann, J., 1996: "La onomástica de Botorrita 3 en el contexto de la Hispania indoeuropea", en F. Beltrán (dir.), *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza, pp. 109-180.

Untermann, J., 1997: *Monumenta Linguarum Hispanicarum*. IV, *Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*, Wiesbaden.

Ilustración de la portada: Pedestal dedicado a Juno y cabeza de Genio velado, ambos procedentes de la ciudad romana de *Regina* (Fotos: José María Álvarez Martínez y Sección de Arqueología. Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura).

Impresión: Artes Gráficas Campher, S.L.

Impreso en España / *Printed in Spain*

PAISAJES EPIGRÁFICOS DE LA HISPANIA ROMANA
ISBN 978-88-913-0010-2